



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA 2016**



Comité
de Información

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas treinta minutos del once de julio de 2016, en el Auditorio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Periférico Sur No. 4271, Edificio "B", Planta Baja, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14140, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Información (CI) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité de Información, agradeció la asistencia de los miembros e invitados permanentes al Comité.

Se integró la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Información, con los siguientes miembros, con fundamento en los Artículos Segundo y Octavo del Acuerdo por el que se actualiza la integración y funcionamiento del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:

Ing. Manuel Cadena Morales

**Presidente del Comité
Oficial Mayor de la STPS**

**Mtro. Eduardo Felipe de Jesús
Ordiales Yurrita**

**Presidente Suplente del Comité
Director General de Programación y
Presupuesto de la STPS**

Lic. Mario Murillo Vázquez

**Secretario Técnico del Comité
Coordinador de Asesores del Oficial
Mayor de la STPS**

Lic. Alfredo Concha Maldonado

**Miembro del Comité
Titular de la Unidad de Enlace
Director General de Recursos Humanos
de la STPS**

**Mtra. Patricia Isabella Pedrero
Iduarte**

**Miembro del Comité
Titular del Órgano Interno de Control en
la STPS**



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016



Comité
de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Coordinador de Asesores del Oficial Mayor y Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia de los integrantes y declaró la existencia del quórum para realizar la sesión.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, dio inicio a la sesión y sometió a consideración de los miembros el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de la siguiente manera:

1. **Declaración del Quórum y aprobación del orden del día;**
2. **Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016;**
3. **Informe de Transparencia (enero-junio 2016);**
4. **Informe del Comité de Información (enero-junio 2016);**
5. **Programa de Archivos;**
6. **Política Pública en materia de transparencia y acceso a la información;**
7. **Asuntos Generales.**

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, solicitó obviar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016, en virtud de que la misma fue sometida previamente a firma de los integrantes, asimismo instruyó al Secretario Técnico realizar todas las gestiones necesarias para que en su oportunidad se integre la referida Acta a la carpeta correspondiente.

3.- INFORME DE TRANSPARENCIA (ENERO-JUNIO 2016).

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, para el desahogo del punto 3 del Orden del Día.



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016



Comité de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, informó que durante el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio 2016 se han recibido 808 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se han atendido 735 y se encuentran pendientes de respuesta dentro del término legal 73 solicitudes de información.

Al respecto, expuso a los miembros el informe detallado de las 808 solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Enlace, de la siguiente manera:

TIPO DE SOLICITUD	Telefónica	Electrónica	Manual	Total
DATOS PERSONALES	1	33	2	36
INFORMACIÓN PÚBLICA	4	752	15	771
CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES	0	1	0	1
TOTAL GENERAL	5	786	17	808

Asimismo, refirió que los temas relevantes que se han detectado durante el periodo de enero a junio de 2016, por el número de solicitudes de acceso de información recibidas en la Unidad de Enlace, son entre otras: inspecciones, viáticos, sindicatos, programas presupuestarios, datos personales, contratos de servicios y cumplimiento a Normas Oficiales Mexicanas (NOM); y por el impacto mediático que ha causado en esta Dependencia, se consideran las solicitudes de información relativas al Plan de Austeridad en la Administración Pública Federal y la reestructuración, formalización del empleo y solicitudes en que se requiere información de San Quintín.

Al respecto, informó que, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2016, sólo se han interpuesto 14 recursos de revisión en contra de las 735 solicitudes de acceso a la información atendidas, lo que equivale únicamente al 1.9% de impugnación a las respuestas proporcionadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

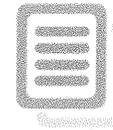
ACU



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016



Comité
de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SISTEMA PERSONA

El **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, refirió que dentro de los sistemas que existen para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información, se encuentra el “**Sistema Persona**”, e informó que durante el mes de marzo de 2016, se realizó en tiempo y forma la actualización de los 23 Sistemas de Datos Personales, e invitó a las unidades administrativas a realizar la siguiente actualización en el mes de septiembre de 2016.

SISTEMA DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

El **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, de igual forma informó que esta Dependencia realizó el mes de enero de 2016 la actualización correspondiente al Segundo Semestre de 2015 del **Sistema de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados**.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

El **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, informó que actualmente el sector laboral está atendiendo la Guía de Transparencia Focalizada 2016, por lo que se ha cumplido con 4 de 9 acciones entre las que destacan los “Criterios para la homologación de la sección de transparencia de los portales institucionales de internet 2016”.

CAPACITACIÓN

El **Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, informó que en este año se adicionaron los siguientes cursos especializados en modalidad presencial:

- Capacitación especializada
- Clasificación de la información
- Prueba de daño
- Criterios del Pleno
- Protección de datos personales
- Obligaciones de transparencia

COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Gobierno abierto y transparencia
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Sistema Nacional de Transparencia
- Recursos de Revisión

4.- INFORME DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (ENERO-JUNIO 2016).

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Coordinador de Asesores del Oficial Mayor de la STPS y Secretario Técnico del Comité, para el desahogo del punto 4 del Orden del Día.

El **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Coordinador de Asesores del Oficial Mayor de la STPS y Secretario Técnico del Comité, informó que, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2016, se ha solicitado a los miembros del Comité de Información las siguientes intervenciones:

• Resoluciones de clasificación de información, emitidas por el Comité	123
• Declaración de inexistencia de información, emitidas por el Comité	10
• Resoluciones de Autorización de ampliación de plazo, emitidas por el Comité	90
• Escritos de Cumplimiento a Resoluciones del Pleno del INAI, emitidos por el Comité	5
• Escritos de alegatos en defensa de las respuestas otorgadas por la STPS, emitidos por el Comité	15

Asimismo, el **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Coordinador de Asesores del Oficial Mayor de la STPS y Secretario Técnico del Comité, hizo del conocimiento a los asistentes que en la Reunión del Grupo de Trabajo del Comité de Información, llevada a cabo el día 4 de julio del presente año, se abordaron temas relativos a la situación que han venido enfrentando diversas unidades administrativas en la atención de solicitudes de acceso a la información, entre las que destacó a la Dirección General de Registro de Asociaciones y a la Unidad de



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016



Comité
de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Delegaciones Federales del Trabajo, y con el objeto de que se expusieran dichos temas a los miembros, cedió el uso de la palabra al **Lic. Julio Cesar Vanegas Guzman**, Director General de Registro de Asociaciones y a la **Lic. Silvia Belén Urzua Serrano**, Subcoordinadora de Sistemas de Comunicación Delegacional y Servidora Pública de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, para el desahogo de los mismos.

Dirección General de Registro de Asociaciones

El **Lic. Julio Cesar Vanegas Guzman**, Director General de Registro de Asociaciones, informó que respecto de las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el primer semestre de 2016 en esa Dirección General, se han atendido **54 solicitudes de información**, con un nivel de complejidad medio-alto y entregado **2,317 documentos** de forma íntegra; asimismo se han generado **830 documentos en versión pública (550 en versión digital y 280 en copias certificadas)**; así como remitido **7 listados con información en formato de datos abiertos**; por lo que se han invertido alrededor de **45 horas hombre por semana** en la atención de solicitudes de información, lo que se traduce en un tiempo promedio de respuesta de **4.9 días**, con una mediana de **4 días**, y una recurrencia de tiempo de respuesta de **2 días**.

Por lo que reconoce y agradece el apoyo a los miembros del Comité de Información.

Respecto de las responsabilidades en materia de Organizaciones Sindicales derivadas de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública destacó lo siguiente:

- Se han publicado en la página de internet de la STPS, **10,671 documentos de 3,119 Organizaciones Sindicales de competencia federal** (constancias de comunicación de Comité Directivo, constancias de Padrón de miembros y Estatutos con sus respectivas constancias), así como la información general de las mismas; y
- Se han iniciado las acciones para dar cumplimiento al artículo 78 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que actualmente se encuentra publicada en el Portal de Internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el **55.26%** de la información que se estipula en dicho artículo, así como en los Lineamientos Técnicos relacionados.

COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo

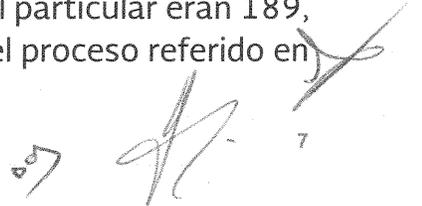
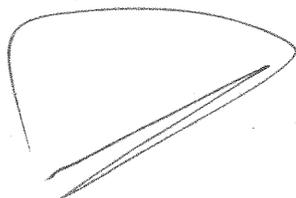
La **Lic. Silvia Belén Urzua Serrano**, Subcoordinadora de Sistemas de Comunicación Delegacional y Servidora Pública de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, informó que, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2016, esa Unidad de Delegaciones ha recibido 394 solicitudes de acceso a la información, lo que comparado con las 324 solicitudes de acceso a la información recibidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, expuso lo siguiente:

- Existe un 102.4% de incremento en la atención de solicitudes de información.
- El 80% de las solicitudes de acceso a la información se solicita y recaba información de las 32 Delegaciones Federales del Trabajo.
- La atención de los requerimientos de información del INAI, no cuentan con personal y recursos asignados específicamente para llevar a cabo para dicha actividad, por lo que se dispone del presupuesto asignado dentro de la operación diaria de las Delegaciones y esta Unidad Administrativa.

Informó que las versiones públicas requieren mayor nivel de procesamiento, por lo que se han generado **68 versiones públicas (283, 957 MB en versión digital y 284,224 fojas)**.

Explicó a los miembros del Comité el procedimiento de elaboración de versiones públicas en la Unidad de Delegaciones Federal del Trabajo, y destacó que en el las 32 Delegaciones Federal del Trabajo escanean la información con la que cuentan para dar atención a la solicitud, posteriormente la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo revisa e imprime dicha información, a efecto de analizar la clasificación de la misma con el objeto de testar la información considerada como confidencial; posteriormente, se vuelve a escanear el documento para almacenar el archivo correspondiente en un disco compacto para su envío a la Unidad de Enlace.

Mencionó como ejemplo el contenido de la siguiente solicitud, de la cual se tuvo que solicitar la intervención del Comité de Información para que se aprobara un calendario de entrega por un lapso de 20 meses, considerando que la información solicitada por el particular eran 189, 039 fojas que tenían que realizarse en versión pública, y llevar a cabo el proceso referido en el párrafo anterior:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

“...A fin de ser más específico en lo que requiero, solicito nombre de las empresas a las que se les ha realizado visita de inspección ordinaria o extraordinaria de orientación y asesoría en materia de condiciones generales de trabajo, capacitación, seguridad e higiene, así como las respectivas actas de inspección de cada una de ellas, de enero de 2015 a febrero de 2016 de las 31 entidades de la república y de la Ciudad de México. Gracias” (Sic).

Asimismo, informó a los miembros del Comité que no sólo esa solicitud, implica horas hombre adscritos a la Unida de Delegaciones, sino implica gastos adicionales de toner, uso de equipo de cómputo, escáner, impresoras, discos compactos, dispositivos USB, elementos de mensajería, papelería, marcadores, etc.

Concluyó que, para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, la Unidad de Delegaciones diariamente enfrenta lo siguiente:

- Incremento de solicitudes de información recibidas por la UDFT, las que equivalen al 102.4% en relación a 2015.
- De la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2016, se disminuyó el plazo de prórroga de 20 a 10 días, lo cual en relación a los requerimientos de versiones públicas tiene un impacto directo en la atención de dichos requerimientos.
- La elaboración de versiones públicas al realizarse de forma manual, no permite estar en posibilidad de disminuir los tiempos de respuesta.
- Sistematización de la información de modo que se permita implementar mejoras en los procedimientos para la elaboración de las versiones públicas.
- Establecimiento de calendarios internos para dar respuesta a los requerimientos de información, lo que conlleva a sobrepasar la capacidad de trabajo de esta Unidad.
- Validación de la entrega de las actas de inspección que se descargan directamente del SIAPI, con la finalidad mejorar los tiempos de respuesta, así como de reducir los costos para la elaboración de las versiones públicas, las cuales mediante esta opción se haría un trabajo completamente electrónico.



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA 2016**



Comité
de Información

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité preguntó a través de la videoconferencia que presenciaban en tiempo real a las 32 Delegaciones Federales del Trabajo si tenían algún comentario.

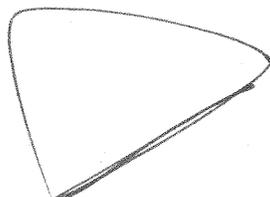
Las Delegaciones Federales del Trabajo en Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y Tabasco, solicitaron apoyo por lo que respecta a los recursos humanos y materiales para poder atender los requerimientos en materia de transparencia, de igual forma solicitaron se refuercen los sistemas informáticos de consulta de las 2,500 empresas registradas y las que están inscritas en el PASST de esta forma se permitiría acceder a los sistemas y agilizar la búsqueda y revisión de la información solicitada, ya que en muchos casos se requiere información de actas de inspección de esas empresas.

Acuerdo CI/01/02/2016: El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, *instruye al Secretario Técnico para que tome nota de las peticiones realizadas por la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo y de las 32 Delegaciones, para que en su posibilidad se pondere la viabilidad de dichas propuestas.*

5.- PROGRAMA DE ARCHIVOS.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al **Lic. Hermes Alejandro Merino Casas**, Director de Administración de Servicios Generales, para el desahogo del punto 5 del Orden del Día.

El **Lic. Hermes Alejandro Merino Casas**, Director de Administración de Servicios Generales, informó que, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la STPS las guías simples de 25 unidades administrativas centrales y 32 Delegaciones Federales del Trabajo, siendo estas las siguientes.



2016

Handwritten signature of Hermes Alejandro Merino Casas



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA 2016



Comité
de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	ARCHIVO TRÁMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL	EXPEDIENTES APERTURADOS 2015
Unidades Centrales	355,983	193,651	549,634	26,494
Delegaciones Federales del Trabajo	469,793	414,577	884,370	126,875
Totales	825,776	608,228	1'434,004	153,369

Destacó que el Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental aprobado en el ejercicio 2015 se encuentra vigente al día de la fecha.

Enfatizó que se están reestructurando las series de las funciones Sustantivas del Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del año 2016, con apoyo de los responsables del archivo de trámite y concentración de la Secretaría de la Función Pública.

Señaló que, durante el mes de abril del 2016, se llevaron a cabo la siguiente capacitación dirigida a los responsables de archivos y diversos servidores públicos de la STPS:

- Video conferencia nacional de Archivos
- Taller de importancia de los archivos
- Manejo de los Instrumentos archivísticos
- Requisitado de formatos
- Proceso de Baja.

COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.- POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, refirió que con la nueva legislación en materia de transparencia (Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública), es importante considerar que se requiere de una serie de acciones estratégicas y articuladas que garanticen su adecuada implementación por parte de los sujetos obligados, que se tenga la cultura de la transparencia ya que la sociedad tiene más participación respecto del tema, por lo que solicitó a todos los asistentes y servidores públicos que intervienen en la atención a solicitudes de acceso a la información, que se respondan de manera cabal y transparente.

Comentó que el 5 de septiembre de 2016, el C. Presidente Enrique Peña Nieto, dará su cuarto informe de gobierno y esto representa que la sociedad hará preguntas sobre el tema, de igual forma sobre el tiempo que resta a la presente administración, por lo que reiteró que se deben atender cada una de las solicitudes de información, sin pasar por alto que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contempla medidas de apremio y sanciones, para asegurar el cumplimiento de las determinaciones del INAI, como lo son:

- Apercibimiento
- Amonestación
- Multa (Sanción económica)
- Suspensión
- Inhabilitación
- Destitución

Refirió que existen diversos cambios en la nueva legislación en materia de transparencia que todas las unidades administrativas, requieren considerar para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, por lo que realizó un comparativo de los tiempos de respuesta de la anterior Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo estos los siguientes:



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA 2016**



Comité
de Información

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

LFTAIPG	LFTAIP
Respuesta a la solicitud	
20 días	20 días
Ampliación de plazo	
20 días	10 días
Requerimiento de Información Adicional	
Sujeto Obligado: 10 días para solicitarlo	Sujeto Obligado: 5 días para solicitarlo Petionario: 10 días para proporcionar la información
Reserva	
12 años	5 años + 5 años de ampliación
Recurso de Revisión	
Para presentarlo	
15 días	15 días
Para responder	
7 días	7 días
El Instituto resuelve	
40 días	40 días +20 días de ampliación
Cumplimiento	
10 días	10 días
Competencia	
5 días	3 días

Acuerdo CI/02/02/2016: El Ing. Manuel Cadena Morales, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, instruye al Secretario Técnico para que realice todas las gestiones necesarias para modificar los criterios emitidos por el Comité de Información que determinan los plazos de respuesta internos, en el que se deba de considerar los nuevos plazos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Ing. Manuel Cadena Morales, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, sensibilizó a los servidores públicos respecto de la importancia de la transparencia, así como de la responsabilidad que asumirá el Gobierno Federal para dar cumplimiento a la nueva legislación, por ello, refirió que es indispensable considerar la capacitación para:

- Titulares de las Unidades Administrativas
- Responsables de la información (suministradores o dueños de la información)



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016



Comité
de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Servidores públicos designados por las unidades administrativas responsables
- Personal de apoyo

Acuerdo CI/03/02/2016: El Ing. Manuel Cadena Morales, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que en coordinación con el Secretario Técnico se realicen todas las gestiones necesarias para que los Titulares de las Unidades Administrativas, los servidores públicos designados por ellas y su personal de apoyo sea capacitado en los temas relacionados con la transparencia y los cambios establecidos en la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Ing. Manuel Cadena Morales, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, consideró conveniente crear un Grupo de Análisis que opere como apoyo en los casos en que la información se considere de **carácter relevante**, con el objeto de que se analicen los aspectos económicos, políticos y sociales que conlleva la respuesta al solicitante, el cual sugirió fuera integrado por un representante de las siguientes unidades administrativas:

Integración del Grupo de Análisis:

- ✓ Un representante cada Subsecretaría
- ✓ Un representante de la Dirección General de Recursos Humanos
- ✓ Un representante de la Dirección General de Programación y Presupuesto
- ✓ Un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
- ✓ Un representante del Órgano Interno de Control
- ✓ Director de Área de la unidad administrativa responsable de la información
- ✓ Secretario Técnico del Comité de Información

Acuerdo CI/04/02/2016: El Ing. Manuel Cadena Morales, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que en coordinación con el Secretario Técnico ponderen la necesidad de crear un Grupo de Análisis que opere como apoyo en los casos en que la información se considere de carácter relevante.

COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, refirió que, con el objeto de compartir experiencias, plantear inquietudes y realizar análisis de las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI, sugirió crear estrategias con otras dependencias para reducir el porcentaje de impugnaciones a las respuestas otorgadas, a través de:

- Mesas de trabajo con Comités de Información y Unidades de Enlace con otras Dependencias.
- Impulsar las Jornadas de acompañamiento del INAI donde asistan todos los denominados “sujetos obligados”.

Acuerdo CI/05/02/2016: El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que en coordinación con el Secretario Técnico para que consulten las fechas de las Jornadas de acompañamiento del INAI y asistan con mayor frecuencia los integrantes del Comité de Información o en su caso, los servidores públicos suplentes de conformidad con el Acuerdo por el que se actualiza la integración y funcionamiento del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

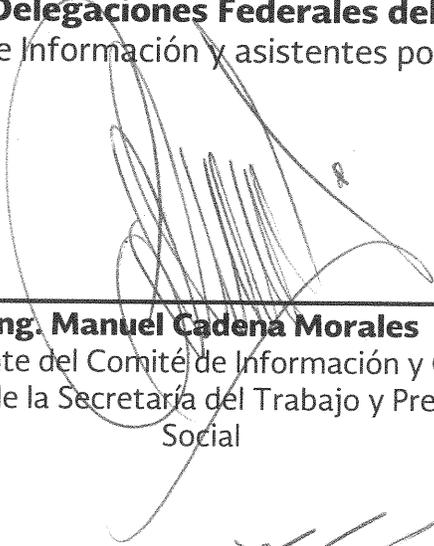
7.- ASUNTOS GENERALES.

El **Ing. Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, preguntó a los miembros, así como a los Delegados si existía algún tema adicional que desearan abordar en esta sesión.

La **Lic. Norma Angélica Rodríguez Covarrubias**, Coordinadora de Asesores de la C. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, comentó que se debe de tener inteligencia respecto de la transparencia y analizar que solicitudes de información son recurrentes para poder abordar esos temas con más facilidad, sugirió que se realice la digitalización de la información que es recurrente en las solicitudes de información, iniciando con la documentación que se tengan solamente en papel para que de esta forma se facilite el proceso de acceso a la información y evitar el desperdicio del papel, y poner dicha información en ligas electrónicas en la página de la Dependencia y de esta forma llevar la automatización de la información para no ocupar tiempo extra a las solicitudes de información.

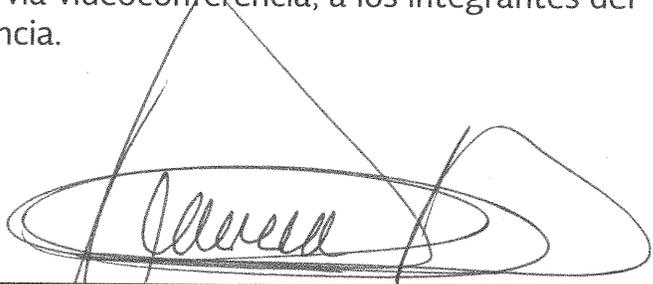
**COMITÉ DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

Finalmente, el **Ing. Manuel Cadena Morales**, Oficial Mayor de la STPS y Presidente del Comité, dio por terminada la Segunda Sesión del Comité de Información 2016 y agradeció a las **32 Delegaciones Federales del Trabajo** vía videoconferencia, a los integrantes del Comité de Información y asistentes por su presencia.



Ing. Manuel Cadena Morales

Presidente del Comité de Información y Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Mtra. Patricia Isabella Pedrero Iduarte

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro del Comité de Información



Lic. Alfredo Concha Maldonado

Director General de Recursos Humanos, Titular de la Unidad de Enlace y Miembro del Comité de Información



Mtro. Eduardo Felipe de Jesús Ordiales Yurrita

Presidente Suplente del Comité de Información y Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Lic. Mario Murillo Vázquez

Coordinador de Asesores del Oficial Mayor y Secretario Técnico del Comité de Información